

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

A SANTA MARTHA ACATITLA Y EL RECLUSORIO NORTE Los procesan por homicidio

Los tres sujetos
mataron a dos
mujeres y sus hijos
para robarles la casa

POR IVÁN MEÍJA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de control vinculó a proceso por los delitos de feminicidio, homicidio calificado y robo agravado, a tres personas relacionadas con el multihomicidio de una familia para despojarla de un inmueble que le había sido heredado a una de las víctimas.

Durante la audiencia de ayer, el impartidor de justicia calificó de legal la detención de Rosa Itzel "N", Martha del Rosario "N" y Carlos Alberto "N", quienes fueron arrestados en cumplimiento de una orden de aprehensión.

El Ministerio Público presentó los datos de prueba en donde se revela toda la operación que utilizaron para cometer el crimen de las mujeres Concepción y su pareja Isabel, y sus hijos, dos menores de dos y cuatro años.

El juzgador otorgó cuatro meses para el cierre de la investigación y fijó como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa. Las dos mujeres permanecerán Santa Martha Acatitla y el sujeto en el Reclusorio Norte.

Los imputados son familiares de Concepción, quien les dejó vivir en su hogar en la alcaldía Gustavo A. Madero, pero ellos la amedrentaban y amenazaban con matarla.



Foto: Especial

Rosa Itzel "N", Martha del Rosario "N" y Carlos Alberto "N", fueron arrestados por feminicidio, homicidio calificado y robo agravado.



CDMX tendrá unidad especializada en delitos sexuales contra estudiantes

La dirigirá la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género de la FGJCDMX y se enfocará en casos de educación media superior y superior

José Solorzano

metropoli@cronica.com.mx

En la última semana de marzo, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) inaugurará una célula especializada en la atención e investigación de delitos sexuales cometidos en contra de estudiantes de educación media superior y superior, que será dirigida por la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género propia de este organismo.

La titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy Ramos, informó que las instalaciones ofrecerán un “apoyo multidisciplinario” en materia de psicología, justicia, social y médica dirigida a las personas afectadas. La unidad implementará exploraciones ginecológicas siempre que exista un posible abuso sexual.

Godoy Ramos aseguró todo el personal que labore en la célula especializada corresponderán al sexo femenino y estará integrado por peritos de psicología, ministerio público, oficiales secretarios y policías de investigación.

La unidad estará ubicada en la colonia del Valle en la alcaldía Benito Juárez y brindará sus servicios en un horario de 9:00 a 19 horas de lunes a viernes.

La fiscal capitalina indicó que será en los próximos días cuando se habilite un número telefónico especial para el tratamiento pertinente en este tipo de casos.

Delitos cometidos en CDMX

La implementación de esta unidad surge luego de que, en los último tres meses se realizaron diversas movilizaciones y bloqueos por estudiantes de

distintas escuelas de educación media superior y superior, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Colegio de Bachilleres (Colbach), que denuncian casos de abuso sexual dentro de los planteles educativos, principalmente efectuados por miembros de la planta docente.

El pasado 9 de enero, un grupo de encapuchadas tomaron las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 8 “Miguel E. Schulz”, perteneciente a la UNAM, como forma de denuncia ante los supuestos casos de acoso sexual ocurridos al interior del plantel; la acción se replicó el pasado 13 de marzo, pero en la ENP 6 “Antonio Caso”.

Una situación similar fue la que ocurrió el pasado 10 de marzo en los cinco planteles de la UAM, donde mujeres estudiantes iniciaron un paro indefinido de labores por la falta de resolución por parte de las autoridades de la escuela ante los casos de violencia de género, específicamente por el de una alumna de la unidad Cuajimalpa, la cual denunció ser violada sexualmente dentro de las instalaciones de la universidad en diciembre de 2022.

Los Colbach “Nueva Atzacolco”, “Iztapalapa” y “Vicente Guerrero” también han enfrentado casos similares, en los que las movilizaciones han provocado destrozos de mobiliario e instalaciones de dicha institución de educación media superior.





El acoso se ha replicado en planteles de la UNAM, UAM y Colegio de Bachilleres.



Crean unidad para indagar abuso contra estudiantes

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.c

Ernestina Godoy, fiscal general de la Ciudad de México, anunció que la siguiente semana se pondrá en marcha en Benito Juárez la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

En un mensaje a medios, dijo que será a través de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género en donde se implemente esta nueva área.

Estará al interior de las instalaciones de uno de los centros de atención a víctimas en la colonia Del Valle, en donde se recibirán exclusivamente denuncias estudiantiles.

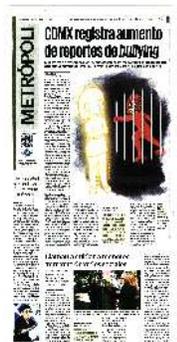
La fiscal indicó que estas instalaciones ofrecerán apoyo multidisciplinario, desde atención médica, psicológica hasta exploraciones médico-ginecológicas en caso de agresiones sexuales.

La unidad contará con peritos de sicología, ministerios públicos, oficiales secretarios y policías de investigación, todos mujeres. La sede funcionará de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas.

"Reitero el llamado a todas las mujeres de nuestra Ciudad para denunciar, marquen a la Línea SOS Mujeres *765 o preséntense en cualquiera de nuestras agencias territoriales o especializadas, a cualquiera de nuestros centros de justicia", agregó Godoy. ●



La fiscal anunció que la nueva unidad estará en la Benito Juárez.



Indagará nueva unidad abuso sexual en prepas

ANDREA AHEDG

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) implementará la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

La próxima semana se instalará en uno de los centros de atención a víctimas en la Colonia Del Valle, en la Alcaldía Benito Juárez, detalló la Fiscal Ernestina Godoy.

“En estas nuevas instalaciones, ofreceremos un apoyo multidisciplinario, desde atención médica, psicológica hasta exploraciones médico-ginecológicas en caso de agresiones sexuales”, destacó la funcionaria.

“La unidad contará con peritos de psicología, ministerios públicos, oficiales y policías de investigación, todas ellas serán mujeres”.

La titular de la Fiscalía agregó que operará cinco días de la semana y contará con un número de atención telefónica.

DETIENEN A UNO

Godoy resaltó la aprehensión de Carlos Armando “N”, quien es acusado de violar a una menor de edad cuando fungía como profesor de natación en un colegio La Nopalera de Tláhuac.

El imputado fue trasladado al Reclusorio Norte, donde será puesto a disposición de un juez de control.

También, la Fiscal subrayó que del 7 al 21 de marzo fueron llevadas a proceso a 82 personas acusadas de diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

Ernestina Godoy,
titular de la FGJ

/// La unidad contará con peritos de psicología, ministerios públicos, oficiales y policías de investigación, (...) todas ellas serán mujeres”.



ACOSO EN UNIVERSIDADES
Fiscalía crea agencia

La Fiscalía de la CdMx pondrá en marcha la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior. **Pág. 22**

FISCALÍA CREA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Apoyarán a alumnas acosadas en escuelas

JONATHAN CASTRO Y GLORIA LÓPEZ
Las víctimas de violencia de género en preparatorias o universidades recibirán asesoría y atención médica

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México pondrá en marcha la siguiente semana una unidad especializada para atender a las alumnas de niveles medio superior y superior que sufran acoso y abuso sexual en sus escuelas.

Al presentar su informe sobre las acciones en contra de actos de violencia de género, la fiscal, Ernestina Godoy Ramos, anunció la creación de la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

La funcionaria capitalina explicó que las estudiantes víctimas de algún tipo de violencia de género recibirán en esta unidad atención médica, psicológica, así como exploraciones médico ginecológicas en caso de agresión sexual.

“Estamos preparadas que ustedes reciban el apoyo, reciban asesoría y reciban la protección necesaria: ténganos confianza, denuncien, estamos preparadas para atenderlas investigar y, desde luego, para buscar abrir las puertas de la justicia”, dijo la fiscal.

El personal de esta unidad estará integrado sólo por mujeres, desde peritas de psicología hasta policías de investigación y ministerios públicos.

De acuerdo con la Fiscalía capitalina, la unidad estará ubicada en el centro de atención a víctimas de la Colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, y operará en un horario de 09:00 a 19:00 horas.

“Cada día buscamos prepararnos más; continuamos trabajando para buscar que la justicia se haga costumbre en nuestra ciudad”, agregó la titular de la funcionaria.

El anuncio ocurrió un día después de que **El Sol de México** preguntó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sobre la participación de la Fiscalía local ante las denuncias en los planteles de diversos planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), por ejemplo.

La mandataria capitalina aclaró que hay respeto a la autonomía de las universidades, por lo que llamó a las víctimas a acudir a la Fiscalía a denunciar cualquier tipo de violencia de género.

“Les decimos siempre a las estudiantes o a los estudiantes que acudan a la Fiscalía a hacer las denuncias o a la Secretaría de las Mujeres en sus distintos ámbitos o al Ministerio Público para ser apoyadas por las Abogadas de las Mujeres, lo que requieran para el apoyo; y, al mismo tiempo, si es necesario que nosotros in-



tervengamos frente a la autoridad universitaria para algún tema, lo haríamos", dijo Sheinbaum Pardo.

La jefa de Gobierno aclaró que hay casos en los que si la institución educativa es de carácter federal, y la agresión ocurrió en ese espacio, la denuncia tiene que presentarse ante la Fiscalía General de la República, pero "de todas maneras nosotros les brindamos todo el apoyo que se necesite".

DENUNCIAS ESTUDIANTILES

Esto ocurre en el marco de una serie de paro de clases en planteles de diversas casas educativas, como en la UAM, en la cual sus cinco unidades tienen más de una semana así, luego de que una alumna del plantel Cuajimalpa denunció a un compañero por presuntamente violarla.

Aunque la presunta agresión no ocurrió en las instalaciones de la institución, las autoridades de la UAM expulsaron al joven y brindan acompañamiento a la víctima, como en otros casos.

El rector de la institución, José Antonio de los Reyes Heredia, reveló a este diario que, por ejemplo, autoridades de esa universidad atendieron el año pasado 53 denuncias por violencia de género, lo que resultó en la expulsión de ocho alumnos y el despido de seis trabajadores, además de otras sanciones.

Otro caso es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la cual en los últimos tres años suma un total de 120 denuncias por acoso, violencia y otras faltas en contra de las estudiantes. Esta casa educativa no tiene un Consejo de Justicia para estudiar los casos y aplicar sanciones.

El pasado miércoles, estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo, de la UNAM, y del Colegio de Bachilleres 6, se sumaron a un paro de clases en apoyo a las alumnas de otras instituciones educativas que denuncian casos de acoso y hostigamiento sexual.

Los planteles Cuajimalpa, Xochimilco e Iztapalapa, de la UAM, tuvieron más denuncias por violencia de género en 2022

DANIEL CAMACHO/ EL SOL DE TOLUCA



La unidad Lerma, de la UAM, seguirá en paro como protesta por casos de violencia de género



Fiscalía de la CDMX

Crean unidad para delitos sexuales contra estudiantes

● Investigará las agresiones a alumnas de bachillerato y de nivel superior, anuncia Ernestina Godoy

JOSEFINA QUINTERO M./P 24

LA FISCAL REITERA LLAMADO A PRESENTAR QUERELLAS

La FGJ abrirá unidad especial para atender abusos contra estudiantes

Personal femenino dará apoyo multidisciplinario a víctimas de delitos sexuales

JOSEFINA QUINTERO M.

Luego de las protestas, bloqueos y manifestaciones que han protagonizado alumnas de diferentes escuelas que denuncian agresiones sexuales, la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy, anunció que la próxima semana abrirá la unidad de investigación de delitos sexuales cometidos en agravio de estudiantes de bachillerato y nivel superior, la cual se ubicará en la colonia Del Valle.

Durante su reporte sobre las acciones que realiza la dependencia contra los actos de violencia hacia ellas, la funcionaria expuso que la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género se encargará de que en uno de los centros de atención a víctimas en dicha colonia opere esa oficina.

Detalló que en las nuevas instalaciones se brindará apoyo multidisciplinario, que va desde la atención médica y psicológica hasta exploraciones médico ginecológicas en caso de agresiones sexuales.

La nueva unidad de atención a estudiantes contará con peritos en psicología, agentes del Ministerio Público, oficiales, secretarías y policías de investigación. Todo el personal asignado a esta área de atención serán mujeres, afirmó Godoy.

El horario de labores previsto para ese lugar será de lunes a viernes, de 9 a 19 horas. También se conta-

rará con un número telefónico para ofrecer a las denunciadas atención directa.

Reiteró el llamado a todas las habitantes de la Ciudad de México a que acudan a levantar su denuncia si son víctimas de agresiones por medio de la Línea SOS Mujeres *765 o en cualquiera de las agencias territoriales o especializadas de la Fiscalía, así como en los centros de justicia para ellas.

“Estamos preparadas para que ustedes reciban el apoyo, reciban asesoría y la protección necesaria: téngannos confianza, denuncien; estamos preparadas para atenderlas, investigar y, desde luego, para buscar abrir las puertas de la justicia.”

Al referirse a las acciones que se han realizado en contra de la violencia de género en la capital del país, la fiscal reportó que entre el 7 y el 21 de marzo se cumplieron 26 órdenes de aprehensión, además de que se efectuaron 56 detenciones en flagrancia.

También fueron vinculadas a proceso a 82 personas acusadas de diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores: 38 por violencia familiar, abuso sexual, 22; violación, ocho; tentativa de feminicidio, cinco; contra la intimidad sexual, feminicidio, acoso sexual y trata

de personas, dos en cada rubro, así como una por el delito de tentativa de violación.



POR AGRAVIO A ESTUDIANTES

Anuncian creación de la Unidad de Delitos Sexuales

RAÚL HERNÁNDEZ

Se atenderán con prontitud las denuncias realizadas por alumnos de educación media superior y superior

Emestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, anunció la creación de la Unidad de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, a través de la cual se atenderán con prontitud las denuncias realizadas por estudiantes de ambos niveles educativos.

Durante la conferencia ofrecida este viernes, en el marco de la Declaratoria de Violencia de Género, emitida por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, Godoy Ramos aseguró que los actos de violencia en contra de las mujeres no quedarán impunes y tendrán castigo a través de la impartición de la justicia.

La fiscal general hizo un llamado a todas las mujeres de la CdMx, para que denuncien cualquier acto de violencia a través de la Línea SOS Mujeres 765, o si lo prefieren, pueden presentarse en cualquiera de las agencias territoriales o especializadas o en los centros de Justicia para las Mujeres.

Asimismo, informó que entre el 7 y el 21 de marzo se ejecutaron 26 órdenes de aprehensión, así como 56 detenciones en flagrancia, siendo un total de 82 personas llevadas a proceso penal, por delitos cometidos en contra de niñas, adolescentes, mayores de edad y adultas mayores.

Cabe destacar que se notificó sobre 38 personas imputadas por violencia familiar. 22 por abuso sexual, ocho por viola-

ción, cinco por tentativa de feminicidio, dos por delitos contra la intimidación sexual, dos por feminicidio, dos por acoso sexual, dos más por trata de personas y uno más por tentativa de violación.

Durante dicho informe, se dio a conocer la cumplimentación de una orden de aprehensión en contra de un profesor de un colegio particular ubicado en la alcaldía Tláhuac, por el delito de violación, presuntamente cometido en contra de una de sus alumnas durante una clase llevada a cabo en la alberca de la institución educativa.

Luego de llevar a cabo diversas indagatorias, se comprobó la participación del individuo inscrito en la plantilla docente como maestro de natación del plantel ubicado en la colonia La Nopalera, en el delito de índole sexual, por lo cual, elementos de la Policía de Investigación procedieron a su captura.

Del mismo modo, se dio a conocer la aprehensión de un sujeto identificado como Marcos Yussel, por su presunta responsabilidad en el delito de feminicidio agravado, cometido en contra de su pareja sentimental durante 2018, en calles de la colonia Doctores. Se sabe que este le causó la muerte haciendo uso de un arma de fuego.

De igual forma se informó sobre la detención de Erick Nicolás, también por el delito de feminicidio y homicidio calificado en grado de tentativa. Luego de labores

de investigación, se logró comprobar su responsabilidad en los delitos mencionados, durante un hecho ocurrido durante el año pasado en el Parque del Tepeyac, perteneciente a la alcaldía Gustavo A. Madero. Cabe mencionar que a dicho individuo se le vincula con una organización delictiva conocida como "Las Borregas".

A un individuo identificado como Rodrigo, le fue dictada una pena de nueve años y tres meses, luego de que se acreditara la comisión del delito de violencia familiar por cuarta ocasión. Dicho sujeto suma tres sentencias por el mismo delito.



FGJCDMX informó que entre el 7 y el 21 de marzo se ejecutaron 26 órdenes de aprehensión, así como 56 detenciones en flagrancia, siendo un total de 82 personas llevadas a proceso penal, por delitos cometidos en contra de niñas, adolescentes, mayores de edad y adultas mayores



Godoy Ramos aseguró que los actos de violencia contra las mujeres no quedarán impunes /CORTESÍA: FGJ CDMX



Ernestina Godoy anuncia Unidad de Investigación de Delitos Sexuales

GILBERTO ÁVILA

Había que buscar soluciones inmediatas de cara a la problemática que enfrenta el país. Por eso, **a partir de las protestas, bloqueos y manifestaciones que han llevado a cabo alumnas de diferentes planteles educativos para denunciar agresiones sexuales**, la fiscal general, **Ernestina Godoy**, anunció que la próxima semana, la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género pondrá en marcha una Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, en la colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez.

Profundizando en la decisión tomada, luego de ofrecer un reporte sobre las acciones que realizan contra la violencia de género, **la fiscal destacó que en estas nuevas instalaciones se brindará un apoyo multidisciplinario, que va desde atención médica, psicológica hasta exploraciones ginecológicas en caso de agresiones sexuales.**

También explicó que dicha unidad contará con peritos de psicología, ministerios públicos, oficiales secretarios y policías de investigación, todo este personal, precisó, serán mujeres.

A partir de la operación de la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior en la colonia Del Valle, **el servicio de atención que mantendrá será de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 19:00 horas.**

Por otra parte, al hablar sobre las acciones que han realizado en contra de la violencia de género en la

capital del país, **la fiscal recordó que del 7 y 21 de marzo cumplieron 26 órdenes de aprehensión, así como 56 detenciones en flagrancia.**

Llevaron a proceso a 82 personas acusadas de diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores, 38 por violencia familiar; 22 por abuso sexual; ocho por violación; cinco por tentativa de feminicidio; dos por el delito contra la intimidación sexual; dos por feminicidio; dos más por acoso sexual; dos por trata de personas y una por tentativa de violación.



Consignados por FGJ-CdMx

A proceso, 82 agresores de mujeres

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Autoridades del Poder Judicial de la Ciudad de México, con base en elementos de prueba aportados por la Fiscalía General de Justicia, **vincularon a proceso a 82 personas acusadas de diversos delitos en agravio de niñas, jovencitas, adultas y adultas mayores, a quienes las autoridades ciudadanas brindan todo tipo de protección y ayuda.**

Durante su acostumbrada conferencia de fin de semana relacionada con la **Declaratoria de Violencia de Género** emitida por autoridades ciudadanas, la titular de la FGJ-CdMx, **Ernestina Godoy Ramos**, expuso que del 7 al 21 de marzo, se cumplieron, por parte de agentes de la Policía de Investigación, **26 órdenes de aprehensión y realizaron 56 detenciones en flagrancia, iniciándose proceso penal en su contra los acusaciones de diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.**

"Treinta y ocho personas fueron imputadas por violencia familiar; 22 por abuso sexual; ocho por violación; cinco por tentativa de feminicidio; dos por el delito contra la intimidad sexual; dos por feminicidio; dos más por acoso sexual; dos por trata de personas y una persona por tentativa de violación", acotó la funcionaria y dio a conocer algunos de los casos.

Asentó que derivado del seguimiento a casos atendidos como parte del programa **"La Fiscal en tu Alcaldía"**, los efectivos policiales cumplieron orden de aprehensión contra **Carlos Armando "N"**, **por su probable participación en el delito de violación en agravio de una menor de edad**, ocurrido al interior de un colegio particular ubicado en la alcaldía Tláhuac, el año pasado. El inculcado fue aprehendido en la colonia Hacienda de Coyoacán e ingresado al Reclusorio Oriente, donde quedó a dis-

posición del juez de control que lo requirió.

"Lo he dicho y lo reitero.

La Fiscalía continúa fortaleciéndose y orienta su actua-

ción a la consecución de una procuración de justicia que garantice el acceso oportuno y efectivo a la misma, para niños y adolescentes", ratificó **Godoy Ramos**, quien también destacó la detención de **Marcos Yussel "N"**, **por su probable participación en el delito de feminicidio agravado en contra de su pareja sentimental**, por hechos registrados en julio de 2018 en la colonia Doctores.

Se acreditó que **Marcos Yussel "N"** participó en el ataque con arma de fuego contra su pareja, cuyo cuerpo fue localizado en la colonia Doctores con lesiones generadas por proyectiles de arma en distintas partes del cuerpo. *"Lo reitero, no permitiremos que el más atroz de los delitos cometidos en agravio de una mujer, como es el feminicidio, quede impune. No nos detendremos hasta lograr que en cada caso se haga justicia".*



inocente y serf

También informó que **Rodrigo "N" fue sentenciado a nueve años y tres meses de prisión por el delito de violencia familiar**, ilícito que ha cometido en por lo menos cuatro ocasiones. Ahora, de nuevo, ha sido encontrado culpable por el mismo delito. Que lo sepan todos los agresores de mujeres: **buscaremos, los detendremos, procesaremos y exigiremos sentencias ejemplares contra quienes agreden a una niña, a una adolescente o a mujer en esta ciudad.**





ro.
ale-
actua-
una pro-





Ernestina Godoy Ramos, titular FGJ capitalina



Atrapan a profe calenturiento; violó a alumna

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Carlos Armando "N", un profesor de natación, fue detenido acusado de ser el presunto violador de una alumna de cuatro años del Colegio Dolores Olmedo Patiño, en la colonia La Nopalera, Tláhuac.

Elementos de la Policía de Investigación de la Ciudad de México detuvieron al presunto abusador en su domicilio ubicado en la colonia Hacienda Coyoacán, en la alcaldía Coyoacán, informó Ernestina Godoy, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

El detenido fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en donde fue puesto a disposición de un juez para celebrar su audiencia inicial y, posteriormente, se decida su situación jurídica.

La Fiscal señaló que la detención se derivó gracias a la denuncia impuesta por los padres de la víctima, durante el programa "La Fiscal tu Alcaldía", por lo que se solicitó que un juez de control emitiera una orden de aprehensión en contra del profesor.

Godoy informó que en lo que va del mes de marzo se han cumplimentado 26 órdenes de aprehensión, 56 detenciones en flagrancia, además de llevar a proceso a 82 civiles acusados de haber cometido diferentes delitos.



FOTO: ESPECIAL

Ya está tras las rejas

PRÓFUGO



El detenido llevaba más de un año prófugo

